



LIBROS CONTABLES

Expositor: LUIS RENAN HUAMAN MEJIA

renhalcon2@hotmail.com

MARCO LEGAL DE LAS MYPES

- La Ley 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, publicada el 3 de julio de 2003,
- Modificada por las leyes 28851 y 29034.
- D. Leg. 1086 Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente del 10 de julio de 2008.

MARCO LEGAL DE LAS MYPES

- Decreto Supremo N° 007-2008-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al Empleo Decente
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, se aprueba el Reglamento del TUO de la Ley, esto es el Decreto Legislativo 1086.

MARCO LEGAL DE LAS MYPES

- Esta Ley considera que las micro y pequeñas empresas, tienen un régimen especial en lo tributario, en lo laboral e inclusive se puede señalar que estas empresas pueden acogerse a la Ley General de Sociedades, a la Ley de Empresa de Individual de Responsabilidad o actuar como persona natural (es el caso de la micro empresa)

BENEFICIOS

- Participar en concursos públicos para proveer de bienes o servicios al Estado.
- Tener acceso a los programas de apoyo a empresas que ofrece el Estado
- Exportar tus productos
- Solicitar créditos ante el sistema financiero formal
- Acceder a la vía judicial si tuvieras alguna dificultad legal con tus clientes

SIN FORMALIZACION

- No podrás crecer empresarialmente.
- Te será difícil acceder a financiamiento y, si lo consigues, lo más probable es que su costo sea muy alto
- Se reducen tus posibilidades de formar alianzas estratégicas con proveedores
- No podrás ser proveedor del Estado
- No gozará de beneficios tributarios

PERSONERIA MYPES

- **PERSONAS NATURALES**

Es todo ser humano o individuo que hace y obtiene la capacidad legal en la sociedad si importar edad, sexo o religión (Sócrates).

- **PERSONAS JURIDICAS**

Aquella persona o entidad que tiene ciertos derechos, pero también ciertas obligaciones. En el ordenamiento legal se establece quien es el individuo que debe afrontar los derechos o deberes estipulados.

PERSONAS NATURALES

VENTAJAS

- La formalización es sencilla: exige la obtención de RUC y declaración ante SUNAT. No se requiere de minuta.
- No implica un alto costo.
- Se les exige llevar pocos documentos contables (dependiendo del régimen tributario al que se acojan).
- Si el negocio va mal, se puede replantear rápidamente el giro de actividad o cerrar finalmente.
- Puedes acogerte a regímenes tributarios más favorables.

PERSONAS NATURALES

DESVENTAJAS

- La responsabilidad es **ILIMITADA**. Si existen deudas, el emprendedor recurrirá no solo al patrimonio del negocio sino también a sus bienes personales (casa, carro, etc.) para pagarla.
- El capital se limita al que aporta el dueño
- Reduce las posibilidades de acceder a préstamos otorgados por entidades financieras formales; o, si consigue, suelen ser con intereses más caros

PERSONAS JURIDICAS

VENTAJAS

- La responsabilidad es LIMITADA. Si la empresa no puede pagar una deuda, se responde solo con el patrimonio del negocio, y no con el de los dueños.
- Mayor disponibilidad de capital, ya que varios socios pueden aportar al negocio.
- Aumenta las posibilidades de acceder a préstamos bancarios a menores tasas.
- Puedes acceder a procesos de compras públicas.

PERSONAS JURIDICAS

DESVENTAJAS

- Mayor dificultad al momento de constituirla, presenta una mayor cantidad de trámites y requisitos.
- Requiere de una mayor inversión para su constitución.
- Se les exige llevar y presentar una mayor cantidad de documentos contables.
- La propiedad, el control y la administración pueden recaer en varias personas (socios).

PERSONAS JURIDICAS

DESVENTAJAS

- Presenta una mayor cantidad de restricciones al momento de querer ampliar o reducir el patrimonio de la empresa.
- Presenta una mayor dificultad para liquidarse o disolverse.

CONTABILIDAD

- Es una disciplina que estudia la forma de registrar, clasificar, analizar e informar los hechos reales de las operaciones de carácter económico y financiero que realiza la empresa.
- Es una herramienta muy importante para legitimar la información económico financiera de las empresas

REGISTROS CONTABLES

- Una buena contabilidad te ayuda a llevar en orden tu empresa. En ese sentido, los libros contables son registros importantes que contienen el detalle de tus operaciones y sus resultados. La obligación de llevarlos dependerá del régimen tributario en el que te encuentres.

REGISTROS CONTABLES

IMPORTANCIA

- Una de las principales causas del desastre de una empresa es el hecho de no llevar registros de contabilidad ni controles adecuados, precisos, actualizados y de no usarlos para dirigir la empresa.
- Carecer de un sistema de contabilidad eficaz no es solamente un problema de contabilidad; es un problema de dirección. Sin registros ni controles financieros apropiados usted no puede comprender su empresa.

REGISTROS CONTABLES

IMPORTANCIA

- Si no se establece y utiliza conscientemente a modo de útil de dirección básico un sistema de contabilidad eficaz desde el primer día, su olvido será arrastrado por el negocio durante años, eso si permanece abierto durante tanto tiempo.
- Sin los datos numéricos y controles internos que proporciona un buen sistema de contabilidad, estará dando tumbos en un mundo empresarial negro.

REGISTROS CONTABLES

IMPORTANCIA

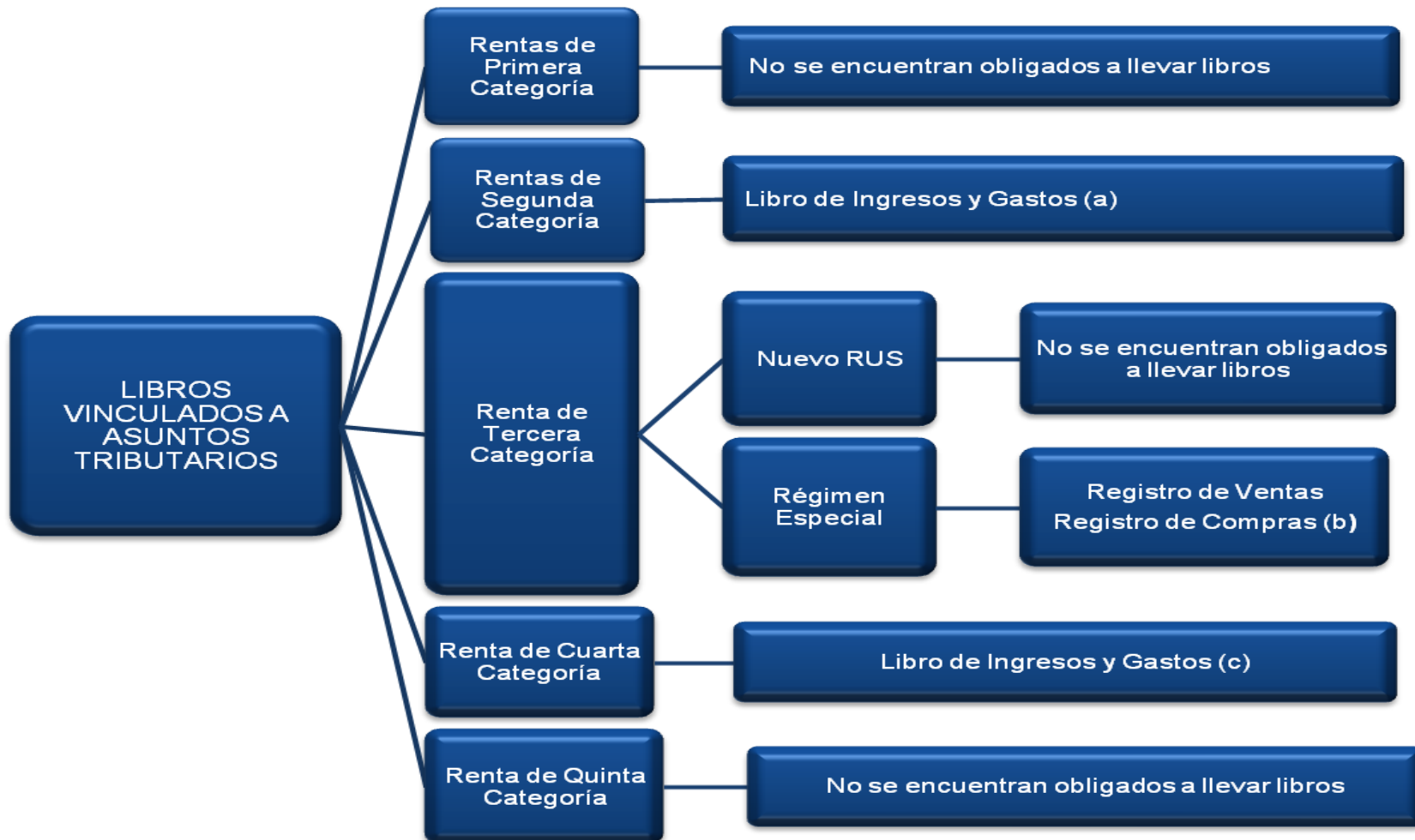
- Aun así, muchos directores propietarios consideran la función y los datos de contabilidad como “males necesarios” y por si fuera poco, unos males bastante aburridos. Dejan “las cuentas” y los controles internos para la gente de “la oficina del fondo” y para el contable

REGISTROS CONTABLES

IMPORTANCIA

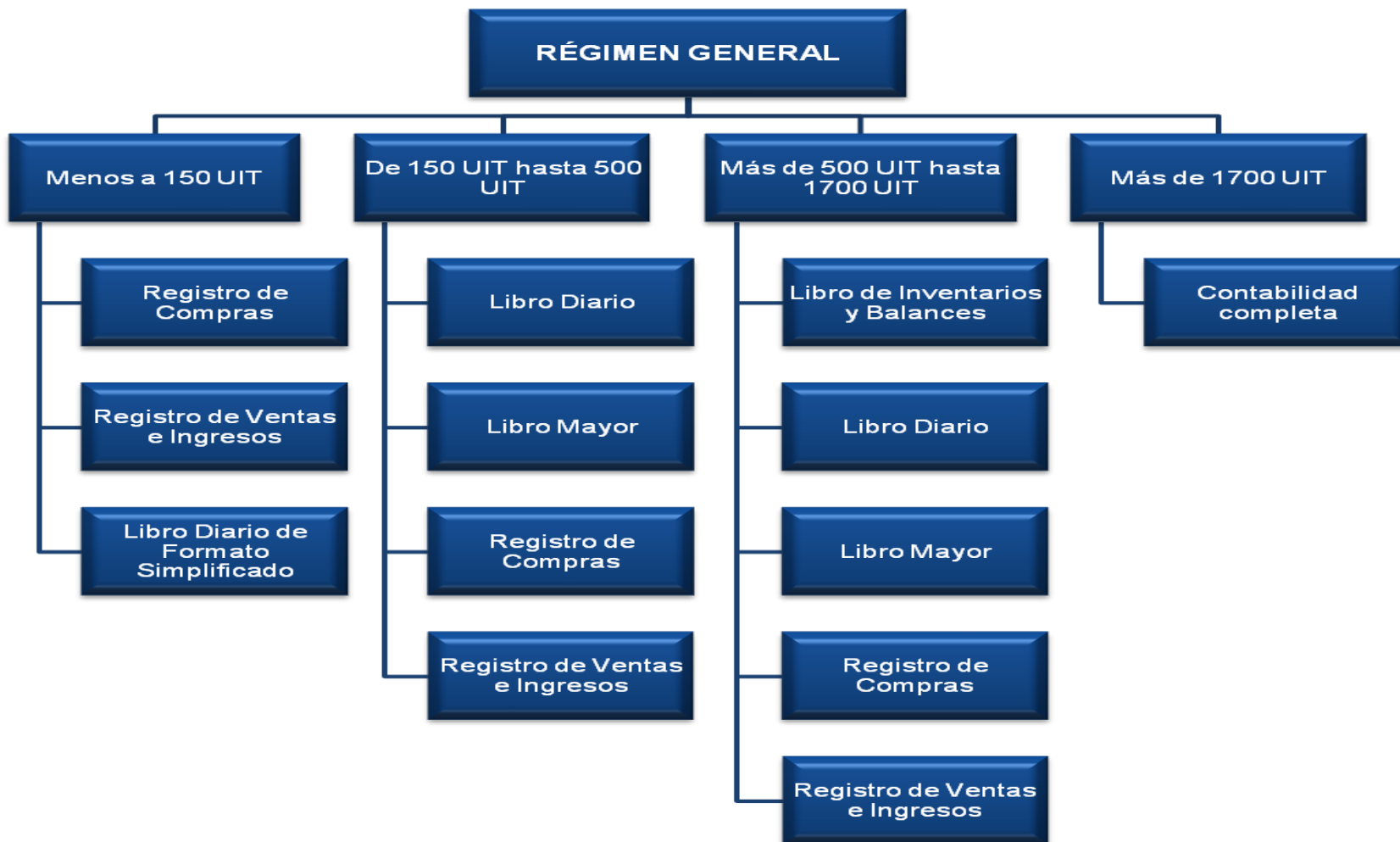
- Cuando existe un sistema de contabilidad eficaz que funciona eficientemente, usted está en una excelente situación no solo para comprender lo que está pasando en la empresa y controlar su efectivo y el resto del activo, sino también para evitar peligrosos encontronazos con el efectivo y el capital.

LIBROS CONTABLES



LIBROS CONTABLES

Resolución de Superintendencia N° 226-2013/SUNAT del 24 de julio de 2013



LIBROS ELECTRONICOS

- Ser contribuyentes acogidos al régimen general del impuesto a la renta.
- Estar obligados a llevar los registros de compras y ventas e ingresos, tal como lo determina el artículo 37° de la ley del IGV.
- No hayan sido incorporados al SLE-PLE (son contribuyentes que no tienen la calidad de PRICOS).
- No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema, es el caso de aquellos contribuyentes que lleven sus libros y registros contables en forma manual u hojas sueltas.
- No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013, aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012 y considerando los montos declarados en las casillas del PDT N° 621.

COSTOS EN LAS MYPES

¿Qué son los costos?

- Costo es la medición, en términos monetarios, de la cantidad de recursos (monetarios, humanos y bienes) que se usan para algún propósito. Puede ser un servicio de prestación o la producción de un bien, siendo la característica fundamental que este importe monetario que se ha invertido luego de hacer el servicio de venta, recupere el dinero invertido.

COSTOS EN LAS MYPES

Es indispensable que la pequeña empresa determina sus costos totales y cada elemento del costo, porque ello le permite determinar el precio, lo que a su vez le permitirá hacer frente a la competencia, debemos tener en cuenta que en este tipo de empresas, la producción no es en gran volumen, sino en volumen reducido, pero en forma continua.

COSTOS EN LAS MYPES

- En la empresa comercial, la determinación del costo es más sencillo, pero requiere siempre ponerle atención a los costos fijos, costos variables de producción, de administración y de ventas, costos hundidos y costos relevantes, para poder llevar su actividad empresarial de compras y ventas.

COSTOS FIJOS, VARIABLES Y

GASTOS

Los costos fijos son las obligaciones que se originan en función del tiempo. Así no se preste ningún servicio, ni se realicen ventas de productos, siempre habrá costos fijos; mientras que los costos variables son los desembolsos de dinero que se emplea según las diversas actividades que se realizan.

Los gastos también son desembolsos que no son recuperados con un servicio o una venta de algún producto.

COSTOS FIJOS

Los costos fijos impactan positiva o negativamente en la producción y desarrollo de las organizaciones, de ahí la necesidad de identificarlos y considerarlos siempre en la agenda pendiente de las empresas.

Por ende los costos fijos deben tratarse con sumo cuidado, hacer sus proyecciones de ventas y gastos en forma diaria, semanal, quincenal o mensual.

RIESGO DE LOS COSTOS FIJOS

Son de mayor riesgo porque son los que a pesar que no se produzca ningún servicio, no se venda ningún producto o no se fabriquen ningún producto éstos existen, tales como los alquileres de locales. Lo mismo ocurre en los casos de los sueldos. Asimismo, si llega la noche se debe encender la luz y el recibo llega a fin de mes y se requiere estar al día en los pagos.

RIESGOS DE LOS COSTOS FIJOS

Estos riesgos afectan directamente a la generación de ingresos y disponibilidad de efectivo para enfrentarlo, los mismos que ponen en riesgos la sostenibilidad.

Para cubrir estos riesgos se debe hacer un planeamiento de las estrategias de cómo cubrir los costos fijos, mecanismos de ventas para generar los ingresos en forma permanente, los cuales van a permitir que no existan pérdidas financieras que afecten la sostenibilidad de la empresa.

FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de **operación, inversión y financiación**. Es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

APLICACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO

Caso N°	FCO	FCF	FCI	Descripción
1	-	+	-	Introducción
2	+	+	-	Crecimiento
3	+	-	-	Madurez
4	+	-	+	Declive
5	-	+	+	Reestructuración
6	-	-	+	Liquidación

MUCHAS GRACIAS

Expositor: LUIS RENAN HUAMAN MEJIA

renhalcon2@hotmail.com